

perfeccion de su alma se aumentará la honestidad y la virtud para la vida y costumbres públicas.

Mas, veis, Venerables Hermanos, que el éxito deseado de este negocio depende en gran parte de vuestra accion y diligencia, puesto que es necesario preparar conveniente y cuidadosamente al pueblo para recoger debidamente los frutos que se esperan. A vuestra caridad y sabiduría pues tocará encomendar este negocio á sacerdotes escogidos, para que instruyan á todos con piadosas predicaciones acomodadas á la capacidad del pueblo, y para que muy principalmente los exhorten á la penitencia que es, segun Agustin, la *«pena constante de los fieles buenos y humildes, en la cual herimos nuestros pechos diciendo: perdónanos vuestras deudas.»* [Epist. 108] No sin causa ponemos en primer lugar la penitencia y lo que es parte de ella, que es el castigo voluntario del cuerpo. Porque conoceis la costumbre del mundo: agrada á la mayor parte tratarse con delicadeza y no hacer nada valerosamente y con ánimo denodado.

Los cuales cayendo por otra parte en muchas miserias, buscan frecuentemente razones para no obedecer á las leyes saludables de la Iglesia, juzgando que se les impone un deber intolerable porque se les manda ó abstenerse de cierto género de viandas, ó observar el ayuno en pocos dias del año. Enervados con esa costumbre no es extraño que paulatinamente se entreguen á las pasiones que nunca se sacian. Y así es necesario volver á la templanza los ánimos decaídos ó inclinados á la mollicie: y por tanto los predicadores enseñen diligente y claramente lo mandado no solo por la ley evangélica sino tambien por la razon natural, que conviene que cada uno se domine á sí mismo y tenga sugetas sus pasiones; y que si no es por la penitencia, los delitos no pueden expiarse. Y á esta virtud de que hablamos, para que permanezca constante, no se atendería mal si se encomendase para su seguridad y conservacion á una institucion estable. A donde se dirija esto, lo entendeis fácilmente, Venerables Hermanos; es decir á que perseveréis cada uno en conservar y extender en vuestra Diócesis la Tercera Orden de hermanos Franciscanos que llaman secular. Ciertamente para conservar y alimentar en el pueblo cristiano el espíritu de penitencia, han de poder mucho y absolutamente los ejemplos y gracia del Padre Francisco de Asís, quien unió con una suma inocencia de vida un empeño tan grande de castigarse á sí mismo, que parece representó la imágen de Jesucristo crucificado no menos en

su vida y costumbres, que en las señales divinamente impresas. Las leyes de esa Orden, que oportunamente hemos moderado, son muy ligeras para cumplirse, y tienen un gran peso para la virtud cristiana.

Y además en estas tan grandes necesidades privadas y públicas, cuando toda la esperanza de salvacion está ciertamente en el patrocinio y amparo del Padre Celestial, querriamos con toda nuestra alma que reviviese el empeño constante de orar unido con la confianza. En todo tiempo angustioso de la república cristiana, siempre que ha sucedido á la Iglesia ó estar expuesta á peligros extraños ó á males intestinos, nuestros mayores sabiamente, levantando suplicantes sus ojos al Cielo, enseñaron cómo y de dónde era necesario pedir la luz del alma, de dónde la fuerza de la virtud y los auxilios proporcionados á los tiempos. Porque estaban íntimamente grabados en las almas aquellos preceptos de Jesucristo, *pedid y se os dará* (Math. VII, 7); *es necesario orar siempre y no desfallecer.* (Luc. XVIII. 1.) A los cuales responde la voz de los Apóstoles: *Orad sin intermision* (I. Tessal. V. 17.): *Ruego pues en primer lugar que se hagan rogaciones, oraciones, súplicas, acciones de gracias por todos los hombres* [I. Timoth. II. 1]. Sobre lo cual no menos ingeniosa que verdaderamente dejó escrita aquella comparacion Juan Crisóstomo: á la manera que al hombre, al nacer desnudo y necesitado de todas las cosas, dió la naturaleza manos por cuyo medio se adquiriese las cosas necesarias á la vida; así en aquellas cosas que son sobrenaturales, no pudiendo nada por sí mismo le dió Dios la facultad de orar, de la que usando él sabiamente, con facilidad consiguiera todo lo que se requiere para la salvacion. De aquí deducireis cada uno de vosotros, Venerables Hermanos, cuán grato y acepto Nos sea vuestro empeño, puesto por nuestra iniciativa, en procurar la práctica del sacratísimo rosario principalmente en estos próximos años. Ni es de pasarse en silencio la piedad popular que en esa materia se ha despertado en casi todos los lugares; pero que debe procurarse con sumo cuidado que se inflame más y que se retenga con perseverancia. Y si insistimos en exhortar á esto, porque no lo hemos aconsejado una sola vez, ninguno de vosotros lo extrañará, como que entendeis cuanto interese que entre los cristianos florezca la costumbre del rosario mariano, y muy bien habeis conocido que ella es cierta parte y forma bellísima de ese mismo es-

píritu de oracion de que hablamos, y muy conveniente á los tiempos, fácil de usarse y rica en utilidades.

Mas como el primero y mayor fruto del jubileo debe ser lo que arriba indicamos, la enmienda de la vida y el aumento de la virtud, juzgamos especialmente necesaria la desaparicion de aquel mal que no omitimos designar en las mismas anteriores Letras Encíclicas. Nos referimos á las discordias intestinas y casi domésticas de algunos de los nuestros, que rompen ó ciertamente debilitan el vínculo de la caridad, apénas puede decirse con cuánto daño de las almas. Lo cual en tanto os lo recordamos en este lugar, Venerables Hermanos, guardianes de la disciplina eclesiástica y de la caridad mutua, porque queremos que vuestra vigilancia y autoridad se ocupe constantemente en prohibir tan grave mal: ocupaos amonestando, exhortando, reprendiendo en que todos sean *solicitos en guardar la unidad de espíritu en el vínculo de paz*, y en que vuelvan á su deber si hay algunos autores de discordias, teniendo presente toda la vida, que el Hijo Unigénito de Dios en la mayor proximidad de sus sumos tormentos nada pidió mas vehementemente de su Padre que el que se amasen mutuamente los que creyesen ó habian de creer en él, *que todos sean uno, como tú, Padre, en mí, y yo en tí, que tambien ellos sean uno en nosotros* (Joan XVII, 21).

Por tanto confiados en la misericordia de Dios Omnipotente, y con la autoridad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, con aquella potestad de atar y desatar que á Nos aunque indignos nos dió el Señor, concedemos á todos y á cada uno de los fieles de Cristo de uno y otro sexo, plenísima indulgencia de todos los pecados, á modo de Jubileo General, pero con la condicion y obligacion de que dentro del espacio del año próximo de mil ochocientos ochenta y seis, hagan lo que abajo se expresa.

Todos los que están en Roma, ciudadanos ó huéspedes, visiten dos veces la Basílica Lateranense, la Vaticana y la Liberiana, y allí por algun espacio de tiempo hagan piadosas preces á Dios segun nuestra intencion, por la prosperidad y exaltacion de la Iglesia Católica y de esta silla Apostólica, por la extirpacion de las herejías y conversion de todos los que están en el error, por la concordia de los príncipes cristianos y por la paz y unidad de todo el pueblo fiel. Los mismos ayunen dos dias usando solo comida de vigilia, fuera de los dias no comprendidos en el indulto cuadragesimal ó consagrados por otra parte y por precepto de la Iglesia á semejante ayuno de estricta obligacion:

además, habiendo confesado bien sus pecados, reciban el Santísimo Sacramento de la Eucaristia y den alguna limosna, segun la facultad de cada uno, tomando consejo del confesor, para alguna obra piadosa que pertenezca á la propagacion y aumento de la fé católica. Sea libre cada uno para elegir lo que mas le agrade; pero juzgamos designar nominalmente dos instituciones en las cuales estará perfectamente empleada la beneficencia, una y otra desprovista de elementos y proteccion en muchos lugares, y una y otra útil al Estado no menos que á la Iglesia; y son las escuelas particulares de niños y los seminarios de clérigos.

Mas todos los otros que viven en cualquiera parte fuera de la ciudad visiten dos veces en el dicho intervalo de tiempo tres templos, que se han de designar por vosotros, Venerables Hermanos, ó por vuestros Vicarios ú oficiales, ó de mandato vuestro ó de ellos por los que tienen la cura de almas, ó si solo hubiere dos templos visitenlos tres veces, ó si solo hubiere uno, seis veces; y hagan todas las otras obras que arriba se expresaron. La cual indulgencia queremos que pueda aplicarse por modo de sufragio, aun á las almas que unidas en caridad con Dios hayan salido de esta vida. Os damos además facultad para que á los Cabildos y Congregaciones tanto de seculares como de regulares, á las hermandades, cofradías, universidades y colegios cualesquiera que visiten procesionalmente dichas Iglesias, podais segun vuestro prudente arbitrio reducir las visitas á menor número.

Y concedemos que los navegantes y caminantes, cuando vuelvan á su domicilio ó lleguen á un lugar determinado, visitando seis veces el templo mayor ó parroquial, y hechas bien las otras obras que arriba se mandaron, puedan ganar la misma indulgencia. Mas á los regulares de uno y otro sexo, aun á los que viven perpetuamente en los claustros y á otros cualesquiera así legos como eclesiásticos, que se encuentren impedidos por cárcel, enfermedad corporal ú otra cualquiera justa causa, para practicar las obras referidas ó algunas de ellas, concedemos que pueda conmutárselas en otras obras de piedad el confesor, dándole tambien potestad de dispensar la comunión á los niños que no han sido todavía admitidos á la primera. Además á todos y cada uno de los fieles de Cristo, así legos como eclesiásticos, seculares y regulares de cualquier orden é instituto, aun del que deba nombrarse especialmente, concedemos facultad para que á este fin puedan elegir confesor á cualquier Presbítero así secu-

lar como regular de los efectivamente aprobados; de cuya facultad pueden usar tambien las monjas, novicias y otras mujeres que viven en los claustros, siempre que el confesor esté aprobado para monjas. Y á los confesores, solo en esta ocasion y durante el tiempo de este jubileo, les damos todas aquellas mismas facultades, que concedimos por nuestras Letras Apostólicas que comienzan *Pontifices maximi* dadas el dia quince del mes de Febrero de mil ochocientos setenta y nueve, pero exceptuando todas aquellas cosas que en las mismas letras están exceptuadas.

Por lo demas todos procuren con sumo empeño hacerse gratos á la gran Madre de Dios con un culto y obsequio especial durante este tiempo. Porque bajo el patrocinio de la Santísima Virgen del Rosario queremos que esté este sagrado jubileo; y con su auxilio esperamos que no han de ser pocos aquellos, cuya alma, borrada la mancha de sus pecados, se purifique y renueve en la fé, en la piedad y en la justicia no solo para esperar la salud eterna, sino tambien para conseguir tiempos mejores.

Como prenda de estos beneficios celestiales y como testimonio de nuestra paternal benevolencia, os damos con grande amor en el Señor la bendicion Apostólica á vosotros, al Clero y á todo el pueblo encomendado á vuestra fidelidad y vigilancia.

Dado en Roma en San Pedro, el dia veintidos de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco. Octavo de nuestro Pontificado.

Leon Papa XIII.

La Sagrada Penitenciaría, de orden de Nuestro Santísimo Señor Leon Papa XIII, hizo las siguientes declaraciones para el jubileo de este año de 1886.

I El ayuno prescrito para ganar el jubileo no puede cumplirse en los dias reservados al ayuno de estricto precepto, ni en los dias de las cuatro témporas del año, y á no ser que se use comida de vigilia, prohibiéndose el uso de cualquier indulto ó privilegio y de la bula de la cruzada acerca de la cualidad de los alimentos. Mas en aquellos lugares en donde es difícil usar comida de vigilia, pueden los ordinarios conceder que se usen huevos y lactinios, observándose en lo demas la forma del ayuno eclesiástico.

II Pueden los ordinarios aplicar á los fieles de Cristo que visiten procesionalmente las Iglesias para ganar el jubileo con

los cabildos, congregaciones, cofradías, colegios y con el propio párroco ó con el sacerdote nombrado por él, el indulto concedido en las Letras Apostólicas á los mismos cabildos, congregaciones, etc.

III No se puede satisfacer al precepto pascual y juntamente ganar el jubileo, con una y la misma confesion y comunión.

IV El jubileo puede ganarse dos ó mas veces en cuanto á la indulgencia plenaria, repitiendo dos ó mas veces las obras mandadas; pero una sola vez esto es, la primera solamente, en cuanto á las otras gracias, como las absoluciones de censuras y de casos reservados, conmutaciones ó dispensas.

V Para hacer las visitas mandadas pueden designarse tambien las capillas y oratorios, siempre que estén dedicados al culto público y que en ellos suela celebrarse Misa.

VI Las visitas mandadas para ganar el jubileo, con tal que se hagan en el número prescrito, pueden verificarse al arbitrio de los fieles ya en uno ya en diversos dias.

VII Pueden ganar el jubileo aquellos que por alguna causa cualquiera cumplen ó satisfacen las condiciones prescritas parte en una Diócesis y parte en otra, si observan las disposiciones de los ordinarios de los lugares.

VIII Los confesores no pueden usar de las facultades extraordinarias concedidas por las Letras Apostólicas con aquellos que piden ser absueltos y dispensados, pero que no quieren cumplir las obras mandadas ni ganar el jubileo.

Dado en Roma en la Sagrada Penitenciaría el dia 15 de Enero de 1886.

RAFAEL CARDENAL MONACO LA VALETTA,
Penitenciario Mayor.

HIPOLITO CAN. PALOMBI,

Secretario.

El Padre Santo, que nos ha llamado para conducirnos á la campaña contra el error, el vicio y la muerte civil, política, social y eterna se propone equipar su ejército y armarlo convenientemente para conseguir el triunfo; pero tratándose de una campaña del Espíritu de Dios contra el espíritu del mal, las armas de que hemos de usar no son corporales sino espirituales; y la primera y principal que hemos de adquirir y traer con nosotros, es la oracion: así lo quiere y manda nuestro Jefe, porque se trata de una obra de Dios, que se ha de llevar á efecto con la fuerza y poder divino; y ya se ve, por los que tienen fé, que esta arma es invencible y de seguro efecto; de manera que, bien manejada, corta y destruye cuanto á su paso encuentra, sin que todos los poderes humanos puedan resistirle: la historia, la doctrina de Jesucristo Nuestro Dios y Señor y su Ejemplo sublime, os pone esta verdad de manifiesto.

Cuando el pueblo de Israel se encontraba sujeto á la dura esclavitud de los egipcios, y su situacion se hacia intolerable por los fuertes trabajos que se le exigian, el severo tratamiento que se le daba y las terribles penas que se le imponian, levantó el grito hasta el cielo, y su clamor llegó hasta Dios, que entonces lo reconoció como pueblo suyo (Exodo II. 23. 25): la diplomacia, la ciencia, el poder todo y el ejército de Faraon y su corte quedó destruido por completo, ¿con qué armas? con la oracion. Este mismo pueblo de Israel destruyó luego el poder de fuertes enemigos, para tomar posesion de la tierra que Dios le diera, y después el poder de los asirios y de los mismos griegos se estrelló contra la fuerza de sus armas, ¿cuáles? la oracion. Y cuando cautivo y expatriado, en castigo de sus prevaricaciones, ocurrió á Dios, y cuando colmado de males él y sus reyes, clamó al cielo, salió libre y victorioso, ¿con qué armas? con la oracion.

La misma justicia divina y todo el poder de Dios, no resiste á esa arma poderosísima. Cuando el pueblo de Israel se formó en el desierto un becerro de oro, para rendirle el culto propio solo de la Divinidad, Dios indignado decretó acabar con aquel pueblo: "Déjame," decia á Moisés, "déjame ensañarme y destruirlos..... Mas Moisés rogaba al Señor su Dios, diciendo: ¿Por qué Señor te ensañas contra tu pueblo.....? Acuérdate de

Abraham, de Isaac y de Israel tus siervos..... Y aplacóse el Señor para no hacer contra su pueblo el mal que habia dicho," (Exodo XXXII. 10. 11. 13. 14.) Veis como el brazo de Dios mismo, justísimamente levantado contra el hombre, se baja ó es vencido con el arma poderosísima de la oracion.

No de otra manera ha venido la Iglesia venciendo todos los poderes contrarios y sujetándolos al yugo suavísimo de Jesucristo: venció, rompió y para siempre despedazó la espada fuerte de los emperadores paganos: venció las huestes impías de Oriente, que quisieron en el siglo sexto arrebatarle el depósito sagrado de su doctrina y la fuerza de su moral, sustituyendo aquella con imposturas y esta con la mas vergonzosa disolucion: venció la astucia y violencia de las herejías apoyadas por poderosos monarcas: venció la revolucion desastrosa del siglo pasado y vencerá á todos sus enemigos con el arma poderosísima de la oracion; porque como los primeros cristianos «*Erant... perseverantes in... orationibus*» (Act. II 42) así sus sucesores han ocurrido y ocurren á Dios en los tiempos de prueba, y con ese recurso basta para que Dios se vuelva en nuestro favor; y por eso el Padre Santo quiere que nos armemos de ella, no ahora en el momento y de un modo pasajero, sino que oremos sin intermision segun el precepto del Apóstol (Thesal. V. 17.), para que la palabra de Dios se propague y sea glorificado.

Hoy mas que nunca tenemos necesidad de ocurrir á Dios Nuestro Señor, para que con los rayos de su luz divina disipe las tinieblas de tantos errores é ilustre las inteligencias avasalladas por el espíritu de la mentira; y para que con los auxilios de su gracia purifique los corazones, dé fuerza á las voluntades, y las disponga á la práctica de la virtud contra tantos obstáculos, que el vicio, dueño casi absoluto de todas las clases sociales, pone á todo lo que es bueno, á todo lo que es santo, á todo lo que es divino. No dudeis que si vuestros ruegos suben al cielo os traerán una abundante lluvia de bienes, como los vapores de la tierra elevándose sobre ella, la refrescan y fecundan luego, convertidos en saludables aguas; pero es necesario que nuestras oraciones se formen en el fuego de la caridad, como los vapores en el calor de la tierra.

II

Es cosa cierta y principio de moral cristiana, que todos los

católicos saben muy bien, ó deben saber, que el pecado nos hace enemigos de Dios, y que si permanecemos en él, nuestras preces y obsequios no son agradables á Su Majestad. “*Os lo dije y no lo oísteis*” decia Moisés á los Israelitas “*sino que oponiéndoo al mandamiento del Señor é hinchados de soberbia subsistéis al monte..... Y como despues de haber vuelto lloraseis delante del Señor, no os oyó ni quiso condescender con vuestra voz.*” (Deuter. I. 43. 45.) Y así es que si desobedecemos los preceptos del Señor, no debemos esperar que oiga la voz de nuestros ruegos, sino que *esconderá y ocultará su rostro..... por causa de nuestros pecados* (Deuter. XXXI. 18.); *Y si multiplicamos nuestras oraciones el Señor no oirá.* (Isai. I. 15.)

De manera que para hacer agradables nuestras oraciones á Dios Nuestro Señor y que nos sea propicio en nuestras tribulaciones, es necesario practicar lo que el mismo Isaias dice en persona de Dios en el capítulo citado, verso 16. “*Lavaos, purificaos, apartad de mis ojos la malignidad de vuestros pensamientos: dejad de obrar perversamente:*” es indispensable que purifiquemos nuestras almas, que las lavemos perfectamente en las aguas misteriosas de la penitencia: es necesario que confesemos humildes nuestros pecados á los Sacerdotes que son personeros de Dios para perdonarlos, si queremos que nuestras oraciones penetren los cielos y nos traigan de allá el remedio de los males que sufrimos. Por eso el Santo Padre nos abre el tesoro de las indulgencias y dá todo su poder de perdonar los pecados, todas sus facultades de desatar á los fieles de las ligaduras fuertes y terribles del pecado, para que purificados, sean fuertes con el arma poderosísima de la oracion y venzan con ella el error y el vicio, que son los enemigos encarnizados de Jesucristo y de su Iglesia, y que hoy parecen proponerse la ruina del nombre cristiano; ¡loca pretension! ¡inútil trabajo! se estrellarán contra la roca en que descansa la Iglesia; pero nosotros hemos de conseguir ese resultado con la oracion hecha en gracia de Dios.

Y de esta clase de oracion oid lo que dice David “*Oculi Domini super justos et aures ejus in preces eorum.*” (Psalm. 33). *Los ojos del Señor están fijos en las necesidades de los justos y sus oídos atentos á lo que ellos piden,*” para correr luego en su auxilio y darles cuanto les es necesario, adelantándose á sus oraciones y excediendo siempre á sus deseos: “*antes de que ellos clamen escucharé yo; y cuando aun no terminen su petición, será esta oída,*” y despachada segun sus deseos, dice Dios Nuestro Se-

ñor por Isaias [LXV. 24]. Pero sin ocurrir á los fieles oráculos de Dios, El mismo nos dice: “*Si permaneciéreis en Mí, y mis palabras permanecieren en vosotros, pediréis cuanto quisieréis, y se os dará* [Joan. XV. 7]. Y si esto sucede cuando pedimos lo que á nosotros individualmente es provechoso, ¿cuánto mas será cuando pidamos lo que El tanto amó, que vino del cielo á la tierra solo por conseguirlo, como es su Iglesia, la manifestacion de su Verdad, los efectos de su gracia y la salvacion de los hombres? Esto es lo que hoy debemos pedirle todos, purificados por la penitencia; y esto lo que ciertamente nos concederá.

III

“*Debe decirse,*” explica el Padre San Agustin, “*que las palabras de Jesucristo permanecen en nosotros cuando hacemos lo que El mandó, y buscamos lo que El prometió: pero si sus palabras permanecen en la memoria, y no se ven en la vida, no se consideran los sarmientos en la vid, porque no reciben su jugo de la raiz*” Es en efecto una hipocresía decir que creemos en Jesucristo y en sus palabras, cuando nunca las reducimos á la práctica, é hipocresía tanto mas perjudicial cuanto que con ella deshonramos la Iglesia, la Religion y al mismo Dios, haciendo que se retraigan de El y de su Iglesia, los que solo se llevan de lo que ven, é ignoran por completo la Religion, como desgraciada y muy generalmente sucede el dia de hoy. Estamos casi como en los primeros dias del Cristianismo, en que los paganos ignorantes de la doctrina de Cristo, decian que los apóstoles Pedro y Pablo eran dos hermanos que habian nacido peleando [confundian con los santos apóstoles á los dos hijos de Isaac], y que el menor habia crucificado al mayor, y queria establecer su culto: que los cristianos adoraban un asno, y que sacrificaban, dividiéndolo, un niño: con la misma ignorancia de los principios cristianos se vive y se habla el dia de hoy; y cuando se ve que los que nos llamamos católicos vivimos peor que los que no creen, natural y necesariamente se supone, que la religion que profesamos no es buena ni verdadera.

“*Los que viven mal,*” dice el Padre San Agustin en su exposicion del Evangelio de San Juan, “*y se llaman cristianos, hacen una injuria á Cristo: de estos se ha dicho, que por ellos se blasfema el nombre del Señor: Si por ellos se blasfema el nombre del Señor, por los buenos es alabado el nombre del Señor. Oye al*

Apóstol: Somos buen olor de Cristo en todas partes. Un corazón católico no puede ménos que sentir profunda aflicción, al ver la disolución de costumbres de los cristianos. En materia de principios nada respetan, y cuando en su presencia se habla contra la religión, no contrarian, porque no se atreven por sus malas costumbres, las falsas especies que se profieren y difunden contra el nombre cristiano. En materia de moral, están mas corrompidos que los mismos antiguos paganos; pero no quieren dejar el nombre católico, sino ser siempre tenidos como tales, para deshonra y baldon de esa sagrada profesion. Nos hemos quedado, por ejemplo, en esta ciudad de nuestra Diócesis para pasar aquí la Semana mayor, como lo deseaban los católicos, y Nos mismo hemos estado perfectamente tratados y considerados; pero ¿qué nos puede satisfacer esto, cuando vemos que la Semana santa ha sido el tiempo en que las diversiones públicas de acróbatas y otras han sido mas concurridas por esos mismos católicos?

Nos no queremos, y sirvaos esto de regla, que se Nos dé bien de comer ni mucho que beber; que poco, muy poco comemos y poco bejemos: lo que queremos es, católicos verdaderos que cumplan los deberes cristianos: queremos católicos que se confiesen, católicos que comulguen, católicos que sepan distinguir lo sagrado de lo profano, católicos que respeten las cosas santas mas que todo: católicos que no profanen los dias santos, haciéndolos el tiempo de la disipación y de los espectáculos públicos: católicos que hagan oración: católicos en una palabra, que amen á Dios con todo su corazón, con toda su mente, con toda su alma, con todas sus fuerzas: esto es lo que queremos y lo que pedimos á Dios.

El Santo Padre quiere en los cristianos santidad de vida, porque en vano intentaremos convertir al mundo, y traer los Estados á los quicios de los verdaderos principios sociales, que son los católicos, si no damos la garantía de nuestra conducta: querer que el mundo sea bueno, que lo sean los Estados, que lo sean los gobiernos, siendo nosotros malos, es una loca inconsecuencia, y cualquiera tendrá derecho á decir, que lo que buscamos es nuestro propio bien temporal, haciendo que los demás nos estén sujetos para abusar con nuestras pésimas costumbres, de su docilidad y de su fé: esto es lo que ya dicen, y con mucha razón; pues de ser cristianos pésimos y corrompidos, á ser incrédulos, creemos que es ménos malo lo segundo, porque al

ménos no se abusa del nombre de Cristo, ni de su santa Religión; y esta menor responsabilidad se tendrá en el tribunal de Dios, á donde tienen que comparecer un dia incrédulos y creyentes.

Os aseguramos que si los primeros cristianos hubieran sido como nosotros, en materia de costumbres, el mundo habria permanecido en la idolatría y su corrupción, y los católicos habrian merecido que se les persiguiera y destruyera como impostores; pero aquellos no se parecian á nosotros; ellos tenian muy presente el precepto de Jesucristo. *«Brille vuestra luz á los ojos de los hombres, de manera que vean vuestras buenas obras, y den gloria á vuestro Padre que está en los cielos»* (Matth. V. 16.); y este precepto lo cumplan en cuanto la humana miseria puede hacerlo, ayudada de la divina gracia: se retrataba en sus costumbres y personas la obra de Dios, y los infieles, jurados enemigos del nombre cristiano, se veian obligados á admirar la virtud de los cristianos, y al fin sucumbieron al brillo de los principios cristianos y al aroma delicioso de las virtudes que esos principios producen en la sociedad. Si nosotros hacemos lo que nuestros padres en la fé retratando en nuestra vida y costumbres la imágen de Dios, de sus obras y de su gracia, conseguiremos lo que quiere Dios, lo que quiere el Papa, lo que nosotros debemos querer y lo que necesita la sociedad y el mundo; pero si continuamos frios y corrompidos, como desgraciadamente estamos, nada conseguiremos sino nuestra ruina y la ruina de nuestros pueblos.

Una de las cosas que mas se opone á la profesion cristiana es la falta de amor al prójimo, que es el distintivo de los discípulos de Nuestro Dios y Señor Jesucristo, sin el cual ni aparecemos como cristianos, ni podemos estar unidos, ni llevar á efecto la grande obra de la Iglesia, ni llegar un dia á unirnos en el cielo, por que quien aquí no quiere la union con sus hermanos, malamente la puede querer ó esperar en la vida futura. *«En esto conocerán todos»* decia Jesucristo, *que sois mis discípulos, si os amareis mutuamente.* (Joan XIII. 35.)

Y el mismo Hijo de Dios, en la noche tristísima de su pasión pedia á su Padre celestial, como fruto muy especial de sus amarguras y dolores, que hiciera á sus discípulos uno en caridad, con una union tan sagrada é íntima como la que hay entre el Hijo de Dios y su Eterno Padre. Esto es lo que Jesucristo quiere, y sin lo cual no se puede ser cristiano.

Pero el mundo y la época actual quieren otra cosa, porque el espíritu malo sabe muy bien y practica el principio maligno de dividir para dominar. La caridad cristiana del prójimo es una consecuencia inmediata y necesaria de la caridad ó amor de Dios; porque quien ama á Dios verdaderamente, no puede menos de amar en El y por El á la obra maestra de sus manos que es el hombre, nuestro semejante, y á quien el mismo Dios ha hecho á su imágen y semejanza; ¿se podrá amar á Dios, despreciando lo que El ama, rompiendo y pisoteando su imágen? Es claro que no. Y como el mundo, enemigo de Dios, y la época actual incrédula é impía, no pueden querer ese amor de Dios, ni la union de los cristianos para hacer el bien, han establecido principios disolventes, que han dividido y dividen cada vez mas los pueblos, y ponen á los individuos en mútua é infernal pugna; ¿cuál deberá ser en este caso el deber y conducta nuestra?—procurar la union de los ánimos y de los pueblos por medio de la práctica de la caridad cristiana del prójimo. Esto quiere Dios, esto quiere el Papa y esto únicamente puede cambiar el triste actual estado de la sociedad.

A tal grado llega el empeño de destruir la caridad mútua el día de hoy, que hasta en cosas, al parecer insignificantes, como son las palabras, se deja ver ese infernal intento. Poco se usa de la palabra caridad cuyo primero y principal objeto es Dios, del cual, como de purísima y santísima fuente nace luego la caridad y amor de nuestros semejantes: ahora se usa mucho, es de moda y se cree de mucho gusto y muy propia la palabra filantropía, que solo significa el amor de sí mismo, y ¿qué resultará de ahí? lo que estamos, viendo y lamentando hasta en nuestras relaciones privadas, el mas refinado egoismo, que es la ruina de los pueblos, porque todas sus clases, y todos sus individuos, con filantropía y sin caridad, solo procuran su propio bien y engrandecimiento, aunque sea á costa del bienestar, de la fortuna, de la honra, de la paz y de la vida misma de los demas. Nuestro deber es tener caridad y amar al prójimo como á nosotros mismos. En esto conocerán los demas que somos cristianos, si estamos unidos, y si prescindimos de ideas innobles, mezquinas, y ruines en favor de la union que debe haber entre los verdaderos católicos, sea cual fuere su bando político, siempre que con este no ataquen la verdad ni la Iglesia verdadera.

Y no solo hemos de amar á nuestros hermanos, que nos ha-

cen bien ó nos agradan, porque esto lo hacen todos, segun nos enseña Nuestro Maestro, Señor y Dios Jesucristo, lo hacen los hombres malos y lo hacen hasta los gentiles; sino que hemos de amar á nuestros enemigos, desterrando de nuestro corazon y hasta de nuestro language esa palabra enemigo, y mucho mas la voluntad perversa del ódio contra nuestros hermanos. ¿Cómo puede racionalmente llamarse, ni mucho menos ser enemigo un cristiano de otro, cuando ambos deben estar tan unidos por el vínculo sagrado de la caridad, como en la Trinidad Augusta se unen eterna é inefablemente el Padre y el Hijo por el nexo eterno y perfectísimo del Divino Espíritu? ¿Ser cristiano y enemigo de un cristiano, es una palpable contradiccion!

Mucho menos podemos, si somos cristianos verdaderos, fomentar, ni tener odio contra nuestros hermanos. Os hemos dicho que nuestro origen comun nos lleva al amor mutuo, por amor de Aquel que es nuestro nobilísimo principio y nuestro último perfectísimo y dichosísimo fin; y como si esto no bastara, el mismo Jesucristo nos anima á amar á los enemigos, diciendo que así nos harémos hijos verdaderos de «*nuestro Padre que está en los cielos, que hace brillar el sol sobre los buenos y los malos, y hace caer la lluvia sobre los justos y los injustos*» (Matth. V. 45); de manera que para ser verdaderos hijos de Dios y esperar su preciosa herencia de gracia y de gloria, es necesario amar á los enemigos y deponer de nuestros corazones toda voluntad perversa ú odio contra el prójimo.

Y si los vínculos naturales y razones expuestas, no nos hacen mas amantes de la caridad cristiana, oid á Jesucristo que os alega una razon urgentísima é incontestable. «*Oisteis*» decia á sus discípulos «*que se ha dicho: amarás á tu amigo y aborrecerás á tu enemigo. Mas yo os digo: amad á vuestros enemigos, haced bien á los que os aborrecen, y rogad por los que os persiguen y calumnian.*» (Matth. V. 44). Estas espresiones de Jesucristo equivalen á decirnos que sea lo que fuere, lo que respecto del amor mutuo enseñe cualquiera, El, que nos ha criado, El que por nosotros se humilló hasta hacerse hombre, para hacernos á nosotros dioses: El, que nos enseñó su celestial doctrina: El, que nos ha traído todos los bienes del cielo á la tierra: El, que sufrió la pobreza, persecuciones, trabajos y muerte por nosotros, y que, por todos esos títulos tiene absoluto derecho á nuestro amor todo y á nuestra obediencia, nos dice que amemos á nuestros ene-